



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	15/01/10
HORA	10:41 am
FIRMA	<i>Victor Day</i>

ACTA NÚMERO 004/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA ONCE (11) DE ENERO DEL AÑO 2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy once (11) del mes de enero del año dos mil diez (2010), siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (12:45 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 004/2010, de fecha 06-01-10, relativa a la compra de 43,500 SOBRES MANILA PARA BOLETAS NULAS Y SIN USAR, los cuales corresponden a la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 004/2010 de fecha seis (06) de enero de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 004-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día seis (06) del mes de enero, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.-
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-02270**, relativo a la compra de **43,500 SOBRES MANILA PARA BOLETAS NULAS Y SIN USAR**, los cuales corresponden a la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-02270, relativo a la compra de Sobres Manila para boletas nulas y sin usar, los cuales serán utilizados en el proceso electoral del 2010.

VISTA: La copia de la comunicación DNE 170-2009 de fecha diecisiete (17) del mes de junio del año 2009, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobada, en la que remite, para fines de conocimiento y ponderación, la primera partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales del mes de mayo del 2010. (Original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compra No. 2009-0985).

VISTA: La relación de la primera partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales del mes de mayo del 2010, elaborada por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 3239/09 de fecha quince (15) de julio del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le informa que, en sesión de fecha trece (13) de julio del 2009 (Acta No. 143/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de la primera partida de los materiales electorales a ser utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (Original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compra No. 2009-0985).

VISTA: La copia de la comunicación DNE 423-2009 de fecha cuatro (04) del mes de noviembre del año 2009, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en la que remite los requerimientos para la adquisición de los Sobres Manila para boletas nulas, Sobres Manila para boletas sin usar y Sobres plásticos para boletas validas, a ser utilizados en el Proceso Electoral 2010. (Original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compra No. 2009-0985).

VISTO: Los requerimientos y artes para la adquisición de los Sobres manila para boletas nulas y Sobres manila para boletas sin usar, a ser utilizados en el Proceso Electoral 2010.

VISTO: El requerimiento No. 2009-02165 de fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2009, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra del material gastable, objeto del presente procedimiento.

[Handwritten signature and initials, possibly "P.F.F."]

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-02270, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha diecisiete (17) de diciembre del año 2009, a las empresas: **INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., MULTI SERVICE DOMINICANA, S. A., FOTOMEGRAF, S. A. y COMPUTHEN.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., MULTI SERVICE DOMINICANA, S. A. y FOTOMEGRAF, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
14,500	Sobres 14 x 22, papel manila impresos un	17.24	249,980.00
14,500	Sobres 16 x 22, papel manila, impresos un	17.24	249,980.00
14,500	Sobres 16 x 22, papel manila, impresos un	17.24	249,980.00
	Subtotal		749,940.00
	Más 16 % ITBIS		119,990.40
	Total General		RD\$869,930.40

Condiciones de pago: Crédito 15 días. Tiempo de entrega: 15 días laborables.

I.C.K. SERVICIOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
14,500	Sobres manila tamaño 14x22 con leyenda impresa Sobres pata : Boletas Nulas Total nivel "A" Congresionales _____ Total nivel "B" Congresionales _____	25.00	362,500.00
14,500	Sobres manila Tamaño 16 x 22 con leyenda impresa Sobres para: Boletas sin usar Nivel "A" Congresional	25.00	362,500.00
14,500	Sobres manila tamaño 16x22 con leyenda impresa Sobre para: Boletas sin usar Nivel "B" Municipal	25.00	362,500.00
	Subtotal		1,087,500.00
	Más 16 % ITBIS		174,000.00
	Total General		RD\$1,261,500.00

Condiciones de pago: 60% contra orden de compra y el 40% restante contra entrega. Tiempo de entrega: 20 días laborables.

C.F.F.
[Signature]

MULTI SERVICE DOMINICANA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
14,500	Unidades de Sobres Manila 14x22 impreso a 1 color (sobre boletas nulas) Total Nivel "A" Congresionales, Total Nivel "B" Municipal	22.45	325,525.00
14,500	Unidades de Sobre Manila 16x 22, impresos a 1 color (sobre para boletas sin usar, Nivel "A" Congresional	22.45	325,525.00
14,500	Unidad de Sobres Manila 16x 22, impresos a 1 color (sobres para boletas sin usar) nivel :B: Municipal	22.45	325,525.00
	Subtotal		976,575.00
	Más 16 % ITBIS		156,252.00
	Total General		RD\$1,132,827.00

Condiciones de pago: De contado. Tiempo de entrega: 15 días después de la orden.

FOTOMEGRAF, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
14,500	Sobres Manila tamaño 14 x 22 con leyenda impresa a 1 color (Sobres para Boletas Nulas) Total Nivel "A" Congresionales Total nivel "B" Municipal	30.00	435,000.00
14,500	Sobres Manila tamaño 16 x 22 con leyenda impresa a 1 color (Sobres para Boletas sin usar) Nivel "B" Congresional	30.00	435,000.00
14,500	Sobres Manila tamaño 16 x 22 con leyenda impresa a 1 color (Sobres para boletas sin usar) Nivel "B" Municipal	30.00	435,000.00
	Subtotal		1,305,000.00
	Más 16 % ITBIS		208,800.00
	Total General		RD\$1,513,800.00

Condiciones de pago: 60% con la orden de compra y el resto 40% a los 15 días de presentar la factura original. Tiempo de entrega: 18 días laborables a partir de recibir la orden de compra.

CONSIDERANDO: Que la empresa **COMPUTHEN**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que la empresa **INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. por A.**, presentó la Propuesta Económica de menor precio y su oferta cumple con las características requeridas.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **"disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales"**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. por A.**, la adquisición de **14,500 SOBRES 14 x 22**,

C.F.F.
[Signature]

PAPEL MANILA IMPRESOS y 29,000 SOBRES 16 X 22, PAPEL MANILA, IMPRESOS, los cuales corresponden a la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos con 40/100 (RD\$869,930.40)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 004/2010 de fecha seis (06) de enero de 2010, en el sentido siguiente:

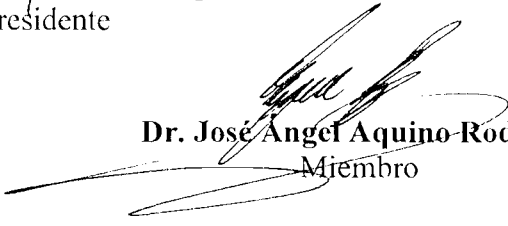
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. por A.**, la adquisición de **14,500 SOBRES 14 x 22, PAPEL MANILA IMPRESOS y 29,000 SOBRES 16 X 22, PAPEL MANILA, IMPRESOS**, los cuales corresponden a la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos con 40/100 (RD\$869,930.40)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo la una hora y quince minutos de la tarde (1:15 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino-Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria